

65436



• 6 5436

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR  
DON ENRIQUE ESPINOSA LUCAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN VA-  
LLADOLID, Trabajo 18,  
sobre:  
"NUEVO COMPROBADOR DE PRESION DE AGUAS CARBONICAS PARA BOTELLAS DE TA-  
PON-PORCELANA".



- Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo comprobador de presión de aguas carbónicas para botellas de tapón porcelana, con el cual se consigue grandes ventajas sobre lo que actualmente existe en el mercado para fines similares, aunque específicamente para el destino que se le otorga al objeto de la presente invención no existe ni se lleva a cabo comprobación alguna.
- 5.- El hecho en sí de no efectuarse ésta comprobación, redundaría en perjuicio tanto del público consumidor como del fabricante, ya que de no llevar las bebidas espumosas o aguas carbónicas el grado de acidez o presión necesaria va en detrimento del sabor del líquido lo que indudablemente hará que al ocurrir ello se tenga que dejar de consumir una marca para pasar a la adquisición de otra.
- 10.- Con el objeto de la presente invención se puede saber en cualquier momento si el líquido a expender contiene la acidez y presión necesaria para su venta al público, para lo cual tanto el detallista como el público podrá comprobar fácilmente si en verdad mantiene dichas cualidades.
- 15.- Su manejo es sumamente sencillo ya que basta con realizar su acoplamiento a la boca de la botella, realizando mediante un dispositivo especial un cierre hermético, debido a lo cual la presión que contiene el líquido envasado se transmite por un conducto hasta un manómetro donde marca el grado deseado o necesario.
- 20.- Su fabricación puede realizarse con cualquier clase de material apto para los fines que se persiguen, pudiendo ser metal, latón, cnapa y especialmente gona de buena calidad para los cierres o cierre de hermeticidad.
- 25.- En cuanto a formas las mismas serán objeto de una realización, ya que dentro de la esencialidad de la invención podrán variar ampliamente, así como igualmente el tamaño.
- 30.-



Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

5.- La única figura representada es una vista en alzado y algo esquemática de lo que en sí constituye el objeto de la invención.

Se caracteriza la misma por ser un nuevo comprobador de presión de aguas carbónicas para botellas de tapón porcelana, porque el mismo está constituido por un vástago o conducto central roscado (5), el cual en uno de sus extremos lleva dispuesta una pieza soporte (4) la que superiormente es portadora de un segundo vástago roscado (3) sobre el cual se acondiciona mediante la correspondiente tuerca (2) el manómetro (1) que puede ser de los que comunmente se utilizan en el mercado. En el otro extremo del vástago (5) va dispuesto un conducto o saliente roscado (10) por el que entra la presión por un orificio (11) hasta el manómetro. Superiormente al saliente roscado (10) va dispuesta una pieza circular (9) que hace de tope, sobre el que se asientan unas gomas (8 y 8') y a su vez sobre éstas descansan un casquillo (7) el cual es presionado por una pieza circular de mando (6) que al descender por los hilos de la rosca (5) presionará el citado casquillo (7) en virtud de cuya presión hará expansionarse o dilatarse las gomas (8 y 8') puestas que encuentra una resistencia inferior con la pieza tope (9) verificandose en éste caso el ajuste a la boca de la botella ya que previamente se introdujo la parte correspondiente al cierre que lo es desde la pieza (7) hasta el conducto (10).

10.-

15.-

20.-

25.-

30.- Una vez efectuada la hermeticidad se apreciará en el manómetro el índice necesario de la comprobación.

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.



Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente.

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1a.- Nuevo comprobador de presión de aguas carbónicas para botellas de tapón-porcelana, caracterizado porque está constituido por un vástago o conducto central roscado exteriormente, en el cual y en uno de sus extremos lleva dispuesta una pieza soporte la que superiormente es portadora de un segundo vástago roscado sobre el que se acondiciona mediante la correspondiente tuerca el manómetro.

15.-

2a.- Nuevo comprobador, según la reivindicación anterior caracterizado porque en el otro extremo del vástago o conducto central va dispuesto un saliente roscado por el que entra la presión del envase que contiene el líquido hasta el manómetro, presentando superiormente dicho saliente una pieza tope sobre la que se asientan un par de gomas, de manera superpuesta, y a su vez sobre éstas descansan un casquillo el cual es presionado por una pieza de mando que al descender por los hilos del vástago roscado central presiona fuertemente hasta expansionar y dilatar las gomas ya que encuentran la resistencia inferior de la pieza tope, verificándose por tanto el cierre hermético dentro de la boca de la botella, ya que previamente se introdujo la parte correspondiente al cierre en la citada boca de la botella.

20.-

25.-

30.-

3a.- NUEVO COMPROBADOR DE PRESION DE AGUAS CARBONICAS PARA BOTELLAS DE TAPON-PORCELANA.

Según se describe en la presente memoria que cons-



• 6 5436

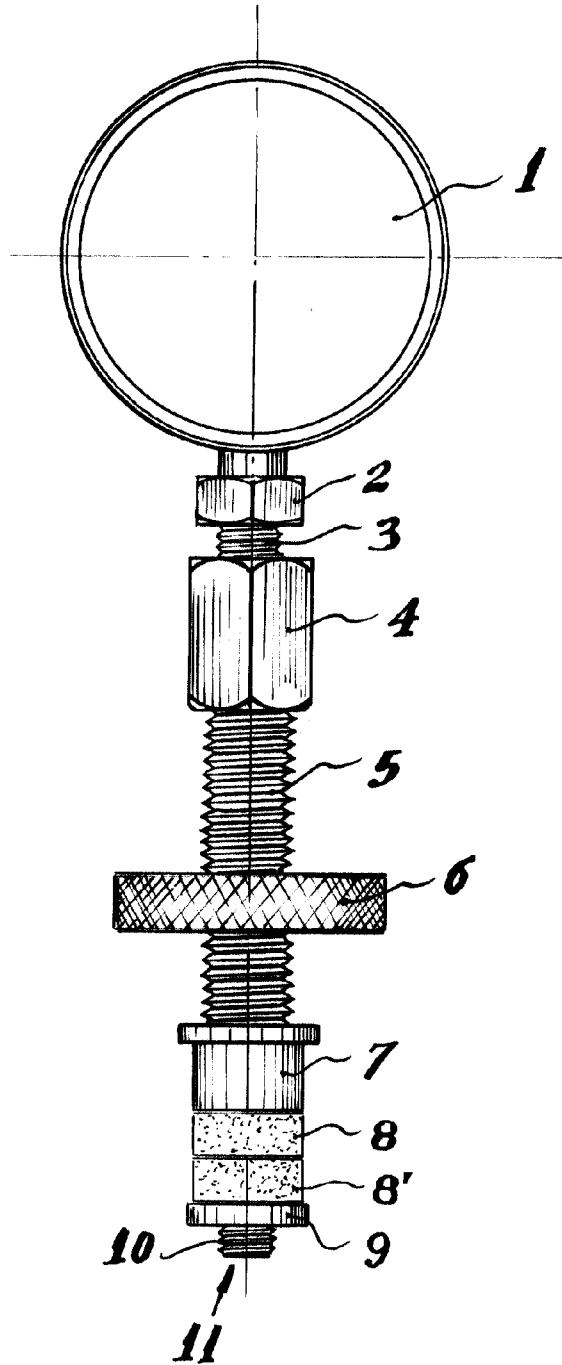
ta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 13 de abril de 1958

6 5436



5



ESCALA VARIABLE

Madrid, ... de ... de 19...

EL AGENTE:

*[Handwritten signature]*